

REVISTA JUDICIAL

C4

REVISTA JUDICIAL DE LA MORA QUITO, ECUADOR

de sus Defensores.- NOTIFIQUESE.-
f.- AB. FRANCISCO JOSE ALVEAR MONTALVO.- JUEZ.-

Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones de correspondencia.- Certifico.-
DR. NILO GONZALO ALMACHI SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello A.C./94080

R. DEL E.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL
A FABIOLA MARGARITA PAZMIÑO NAVAS, EFREN ALBERTO PAZMIÑO NAVAS, HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE HUMBERTO PAZMIÑO NAVAS
ACTOR: JOSE BENJAMIN CAIZAPANTA GUILLÉN
DEMANDADOS: FABIOLA MARGARITA PAZMIÑO NAVAS, EFREN ALBERTO PAZMIÑO NAVAS, HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE JORGE HUMBERTO PAZMIÑO NAVAS.
JUICIO ORDINARIO No. 1356-2012-RE
CUANTÍA: indeterminada
TRAMITE: Ordinario
OBJETO: Prescripción adquisitiva extraordinaria del lote de terreno número OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES, ubicado en la Cooperativa "Caminos de la Libertad", de la Parroquia Cotacollo, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de una superficie aproximada de doscientos veinte y uno punto cincuenta metros cuadrados.
FUNDAMENTO LEGAL: Arts. 603, 715, 2392, 2410, 2411 y 2413 y más pertinentes del Código Civil.
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- Quito, lunes 7 de enero del 2013, las 09h58.
VISTOS.- Por haber cumplido con lo ordenado en la providencia que antecede, la demanda es clara, precisa y por reunir los demás requisitos de Ley, se acepta a trámite ordinario. Con la copia de la demanda y auto en ella recaído, córrase traslado con apercibimiento en rebeldía a los

el sector es la que se detalla a continuación:
SERVICIOS GENERALES: SI;
SERVICIOS ADICIONALES: SI;
Energía eléctrica (110V) X; Transporte público
Red general de Agua Potable X;
Recolección de Basura
Red de Alcantarillado; Agua de riego

Red de alumbrado Público
Red telefónica
Calles Asfaltadas
Presencia de drenaje y recolección de aguas pluviales
Código de la zona 35, país

Zárate, cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas; y al cual se llega por la vía fluvial, en invierno y por vía terrestre en verano, aprovechando un camino vecinal veranero que viene lato desde la provincia de Esmeraldas como de Mandá, este predio se lo denomina "Finca Primavera" en el lote de terreno signado con el Nro. 77, el mismo que es parte de esta finca.
2 CARACTERISTICAS Este predio tiene las siguientes características:
a.- Está circunscrito dentro de los

6.8. Chasis: LZWACAGA871000037
7. CARACTERISTICAS EXTERNAS DEL AUTOMOTOR
7.1. El color del vehículo estaba en mal estado.
7.2. Tenía, los cuatro neumáticos completos, en mal estado.
7.3. Todos los espejos, retrovisores, estaban en buen estado.
7.4. El sistema de luces, posterior derecho, y el foco anterior izquierdo estaban rotos
7.5. Los vidrios de las puertas esta-

PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS OY-
AMTAB DE TABABELA S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS OYAMTAB DE TABABELA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.001474 de 21 de Marzo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 828,00 Número de Acciones 828 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TAXI EJECUTIVO...

Quito, 21 de Marzo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/908

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA
CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.

La compañía **ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001503 de 22 de Marzo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR, ARRENDAMIENTO O INTERMEDIACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y DE ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN; MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TALES ACTIVIDADES;...

Quito, 22 de Marzo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/90840/cc

SCHRÉ

Convo Ord

DE LA ES DE DENOMIN SOC INTERM

Se comunica al p
INTERMEDIARIO
blica otorgada ant
cantón Quito, abo
marzo de 2013, ca
RE INTERMEDIAI
estatuto social.

Quienes se creyer
cho pueden prese
lo civil del domici
do en el Distrito M
seis días contados
este, extracto. El j
notificarán a esta
hábilos posteriores
ción, conjuntamente
en ella recaída.

Quito, Distrito Met